



iberCompound

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO-AMBIENTE

La Organización de **Ibercompound S.L.** tiene como prioridad la Calidad de los productos que diseña, fabrica y suministra siendo un fiel reflejo de las expectativas de cada cliente, asegurando así el éxito a largo plazo de la empresa. Asimismo, la empresa es consciente de la incidencia del centro sobre el entorno y, a tal efecto, se compromete a desarrollar su actividad desde la protección y respeto del Medio Ambiente. Por eso establece y asume los siguientes principios:

1. La Calidad del producto final es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de Prevención, Detección, Corrección y Mejora Continua durante todo el proceso productivo.
2. Las exigencias contractuales de nuestros clientes, sus expectativas y satisfacción final, evaluados periódicamente, son los criterios utilizados para establecer el patrón de calidad de nuestros productos.
3. Los requisitos de la Calidad y exigencias contractuales de nuestros clientes, así como los derivados del cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de otros requisitos voluntarios a los que se adhiera la empresa, son traducidos de forma objetiva en datos necesarios que serán puestos a disposición de los proveedores y áreas productivas de forma completa y oportuna.
4. El desarrollo y la mejora de las actividades actuales se llevará a cabo haciendo hincapié en la reducción del consumo de recursos naturales, de los residuos y de los vertidos y en la minimización de los posibles riesgos de accidente ambiental.
5. La Calidad de los productos fabricados y la protección del Medio Ambiente son tareas comunes a todas las áreas de la Empresa, y cada una de ellas ha de asumir que es cliente y proveedor del resto de departamentos y personas de la Organización.
6. Cada persona de **Ibercompound S.L.** es responsable de su trabajo. Gerencia es responsable de impulsar el cumplimiento y desarrollo de la Política y los Objetivos marcados a todos los niveles de la empresa mediante la provisión de los recursos humanos (Selección, Formación, Ambiente de Trabajo, etc.) y materiales (Económicos, Infraestructuras, Equipos, etc.) necesarios.
7. La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la Empresa. La Dirección de **Ibercompound S.L.** asume el compromiso de que ésta sea conocida por todos los empleados de la organización y la pone a disposición de todo aquel colectivo o particular que pueda estar interesado, entre ellos a clientes, Autoridades y subministradores.
8. La Dirección de **Ibercompound** asume el compromiso en el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean aplicables a la organización.

Para llevar a cabo estos compromisos, se aplicarán principios y prácticas de Gestión según las Normas ISO 9001, 14001 y el Reglamento EMAS en vigor. Asimismo, se establecerán anualmente unos objetivos de mejora exigentes y, siempre que sea posible, cuantificables.

12 de Marzo de 2018

Nuria Carulla Samper
Gerente